

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por 10 años

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE BAÑERAS ELECTRICAS" a favor de Don Alfonso Tusell Alonso, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

= = = = =

MEMORIA DESCRIPTIVA



En los Estados Unidos de Norte America, con la finalidad de generalizar el uso del baño eléctrico que tan excelentes resultados terapéuticos logra, se han introducido algunos perfeccionamientos en la construcción de las bañeras especiales para este servicio, que aparte de superar las anteriormente conocidas, hacen asequible su utilización a multitud de casos incluso en domicilios particulares.

5. El recurrente, que ha estudiado detenidamente estos perfeccionamientos, y los ha puesto en práctica, se propone darlos a conocer en España, donde actualmente son desconocidos.

10. En consecuencia, solicita se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión de la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva.

15.

Se basan, esencialmente los perfeccionamientos en cuestión, en aprovechar, íntegramente la totalidad de los rayos luminosos y caloríficos, emanados de una serie de lámparas de incandescencia eléctrica, y proyectarlos sobre el cuerpo del bañista, sea directamente de las lámparas, sea, recogiénolos y reflejándolos mediante un conjunto de espejos sobre el propio cuerpo.

25. El dibujo adjunto, al que nos referimos a título de ejemplo, nos permitirá señalar y concretar mejor las características esenciales de los perfeccionamientos que nos ocupan.

30. Una cabina -1-, de dimensiones suficientes para contener una persona sentada en el asiento -2-, y cubrirla hasta la altura de los hombros, dejando al exterior la cabeza, presenta esencialmente una puerta frontal -3- y dos superiores -4-, para permitir la entrada y la salida de la persona. Las tres puertas podrán cerrarse y abrirse con toda comodidad y desde el interior una vez esté sentada la persona en -2- y ajustando su cuello a la hendidura -5-, que el techo de la cabina presenta. Para facilitar este cierre y apertura de las puertas, se disponen los oportunos cerrojos y pasamanos -11- en cada puerta.



40. Las paredes y el techo de la cabina son de material, resistente y mal conductor del calor; interiormente van cubiertas por grandes espejos -6-. El suelo -10- de la cabina está formado con un doble fondo que presenta dos aberturas -7- cubiertas con unas rejas, en el sitio correspondiente a las plantas de los pies

45.

del bañista.

A lo largo de las aristas interiores -8- de la cabina van fijadas una serie de lámparas eléctricas de incandescencia -9- de suficiente potencia, que radian y reflejan sobre los espejos una considerable cantidad de luz y de calor que determinan una elevación graduable de temperatura en el interior de la cabina cerrada; pudiéndose en todo momento controlar esta temperatura por el termómetro -12-, que suspendido del techo -13- de la cabina puede levantarse, empujandolo desde el interior y así efectuar la lectura. El calor puede graduarselo el propio bañista, asimismo desde el interior, manejando unos interruptores que conectan o desconectan diferentes grupos de baterías en que las lámparas están distribuidas. A mayor abundamiento, para evitar un enfriamiento en los pies del bañista, en el interior del doble fondo, se sitúan asimismo una serie de lámparas -14- (vease detalle figura II) que radian y reflejan con los reflectores -15- su luz y su calor sobre la planta de los pies.



La altura del asiento -2-, puede graduarse exactamente por rosca a fin de que acomodándose a la estatura del bañista éste, estando sentado pueda ajustar su cuello a la hendidura -5-.

Se comprende, que gracias a estos perfeccionamientos, es posible graduar exactamente la intensidad de calor en cada baño. Y asimismo que las soluciones prácticas logradas por los mismos perfeccionamientos son absolutamente indicadas para aplicaciones domésticas de los baños eléctricos.

- En cuanto a los materiales indicados para realizar estos perfeccionamientos, son variables, precisando solamente, que reunan las indispensables condiciones de
80. poco peso y mala conducción del calor. Siendo por ello indicada la maderza, o la plancha metálica con doble fondo relleno de corcho. Los espejos pueden ser de tipo corriente. Las lámparas de incandescencia de tipo corriente, o de tipo luz solar, según la especial finalidad perseguida con el baño, el acabado exterior e
85. interior de la cabina, la forma de ésta y del asiento, el número y disposición de mirillas -16- para observar desde el exterior, si es preciso, y en general todos cuantos detalles constructivos, no afecten, alteren o modifiquen la esencia de los perfeccionamientos descritos serán variables al objeto de la presente patente de introducción.
- 90.

N O T A.

- Se reivindica como objeto de esta patente de introducción:
- 95.



- 1.- Perfeccionamientos en la construcción de bañeras eléctricas, caracterizados por el hecho de aprovechar íntegramente la totalidad de rayos luminosos y caloríficos emanados de una o varias baterías de lámparas eléctricas de incandescencia y proyectarlos sobre el cuerpo del bañista, sea directamente de las mencionadas lámparas, sea recogiénolos y reflejándolos mediante unos espejos que los dirigen asimismo sobre el propio cuerpo.
- 100.
- 2.- Los propios perfeccionamientos definidos en la anterior reivindicación, caracterizados por el hecho de
- 105.

110. que el conjunto de lámparas que allí se cita queden situadas en el interior de una cabina capaz para contener una persona sentada en su interior, cubriéndola hasta la altura del cuello, dejando al exterior su cabeza. Y el hecho de que las paredes interiores de la cabina queden cubiertas por los espejos que en la propia reivindicación se han citado.

115. 3.- Los propios perfeccionamientos definidos en las anteriores reivindicaciones, caracterizados por el hecho de que la cabina, que en ellas se define, presente una abertura en el techo para ajustar en ella el cuello del bañista; y de que a partir de esta abertura hacia el frente se descomponga la cabina en un sistema de

120. puertas combinadas entre si para permitir el libre paso del bañista a través de la pared frontal, y el hecho de que luego las propias puertas puedan cerrarse desde el interior ajustando exactamente, y dejando hermetica la cabina.

125. 4.- Los propios perfeccionamientos definidos en las anteriores reivindicaciones, caracterizados por el hecho de que, las baterias de lámparas de incandescencia que en ellas se mencionan, se fijen en las aristas interiores de la cabina, si esta es diedrica, o uniformemente alrededor del espacio destinado al cuerpo del bañista si las paredes interiores son superficies curvas.



130. 5.- Los propios perfeccionamientos definidos en las anteriores reivindicaciones, caracterizados por el hecho de que el suelo de la cabina forme doble fondo, con dos aberturas cubiertas con sendas rejillas en el lugar correspondiente a los pies del bañista y de que esté dotado asimismo el doble fondo, de una serie de focos térmico luminosos eléctricos que emiten sus rayos

135.

sobre la planta de los piés del bañista.

140. 6.- Los propios perfeccionamientos definidos en las reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que en el interior de la cabina se sitúe un asiento de altura graduable a fin de que el bañista sentado en él, ajuste su cuello a la abertura del te-

145. cho de la cabina que en aquellas reivindicaciones se mencionan.

7.- Los propios perfeccionamientos definidos en las anteriores reivindicaciones, caracterizados por todas y por cada una, indistintamente, de las expresadas reivindicaciones.

150. vindicaciones.

8.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE BAÑERAS ELECTRICAS".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente definida en las anteriores reivindicaciones.

155. finida en las anteriores reivindicaciones.

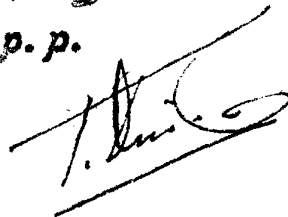
Consta la presente memoria de seis hojas mecanografiadas por una sola cara y de la hoja de dibujo adjunta.

Barcelona doce de febrero de mil novecientos cuarenta.

P. A. de Don Alfonso Tusell Alonso

L. Durán

p. p.





149102

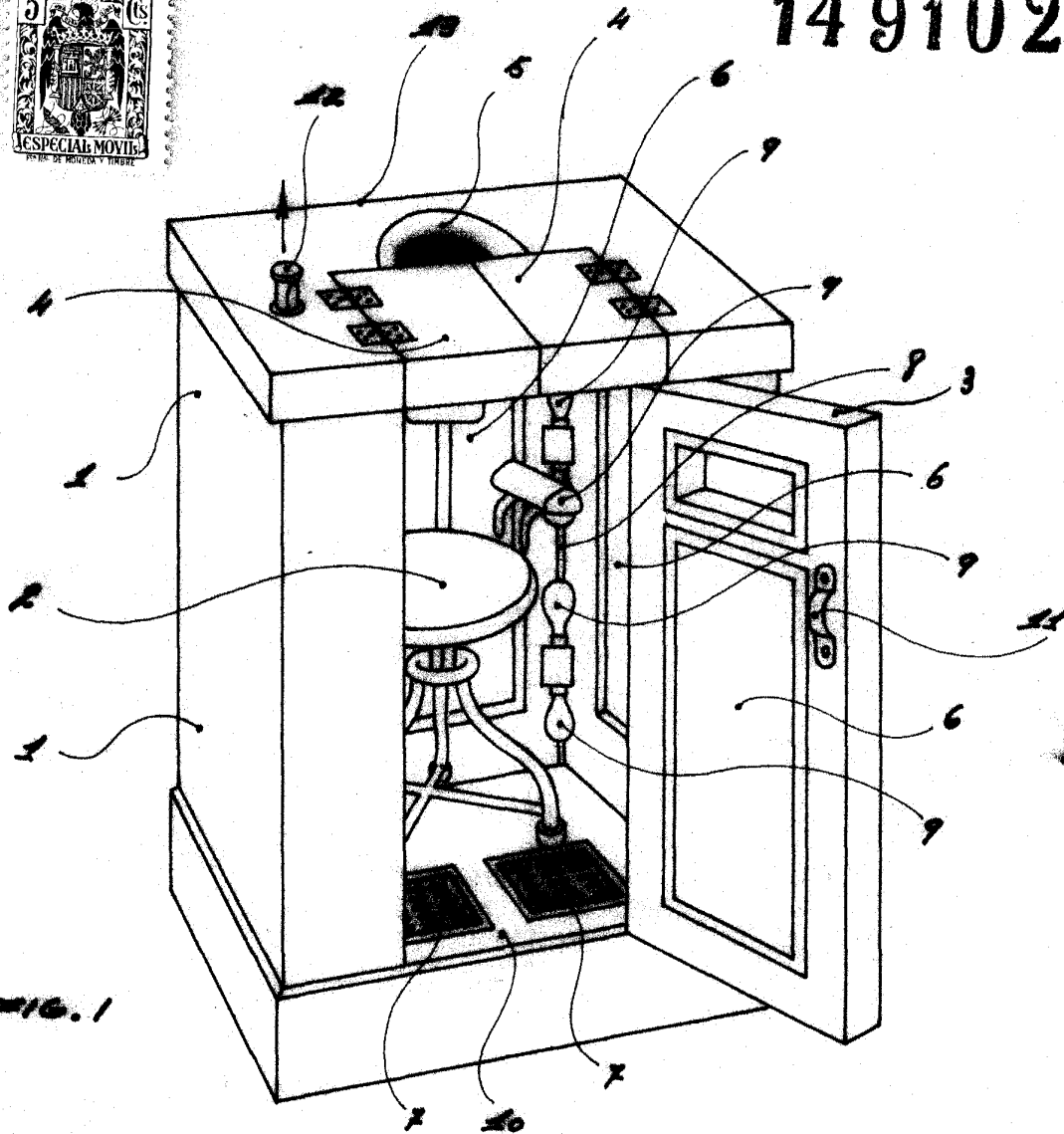


FIG. 1

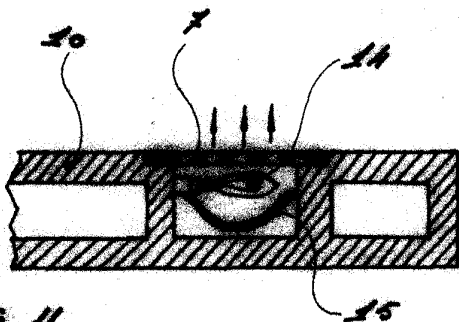


FIG. II

Barcelona 12 Febrero 1940

P. A. de Don Alfonso Tusell Alonso

L. Durán

p. p.

ESCALA VARIABLE.